

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS**Ramo: Daños**

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros**Datos de la póliza:**

No. Póliza: 63 - 1035 Inciso: 1

Póliza anterior: 789

Fecha de emisión: 15/MAY/2018

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/MAY/2018 Hasta las 12 Hrs. del 12/MAY/2019

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE RIESGOS NOMBRADOS

Datos del Agente:

Nombre: LGTAIP

Clave: 054256

Oficina: 63 TUXPAN

El asegurado es:

RFC: OES090213URA

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: ORIENTE DE ESPINAL, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: CARRETERA ESTATAL CHOTE COYUTLA KM 32 S/N , ORIENTE MEDIODIA, C.P.93182, ESPINAL. VERACRUZ

Domicilio de la Empresa: CARRETERA ESTATAL CHOTE COYUTLA KM 32 s/n , ORIENTE MEDIODIA, C.P. 93182. ESPINAL. ESPINAL. VERACRUZ

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Muros: LADRILLO

Entrepisos: NO APLICA

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Cajones: 0

Zona TEV: B

Pisos Altos: 0

Sótanos: 0

Sustancias Inflamables: 1.00%

Zona FH: 3

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS
(ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	% DE INFLACIÓN	SUMA ASEGURADA
I	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio		\$500,000.00 AMPARADA
II	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos		\$650,000.00 AMPARADA
IV	Actividades e Inmuebles (RC General)*	✓	\$2,000,000.00
VI	Anuncios Luminosos		\$250,000.00
IX	Equipo Electronico		\$500,000.00

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 16 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 1 de 12

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

Póliza anterior: 789

No. Póliza: 63 - 1035 Inciso: 1

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 12/MAY/2018 Hasta las 12 Hrs. del 12/MAY/2019

Fecha de emisión: 15/MAY/2018

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE RIESGOS NOCTURNOS

Datos del Agente:

Nombre: [REDACTED]

Clave: 054256

Oficina: 63 TUXPAN

El asegurado es:

RFC: OES090213URA

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: ORIENTE DE ESPINAL, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: CARRETERA ESTATAL CHOTE COYUTLA KM 32 S/N , ORIENTE MEDIODIA, C.P.93182, ESPINAL. VERACRUZ

Domicilio de la Empresa: CARRETERA ESTATAL CHOTE COYUTLA KM 32 s/n , ORIENTE MEDIODIA, C.P. 93182. ESPINAL. ESPINAL. VERACRUZ

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Muros: LADRILLO

Entrepisos: NO APLICA

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Cajones: 0

Zona TEV: B

Pisos Altos: 0

Sótanos: 0

Sustancias Inflamables: 1.00%

Zona FH: 3

Prima Neta	Financiamiento		Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$12,336.84	Tasa: 0.00%	Importe: \$0.00	\$0.00	\$510.00	\$2,055.49	\$14,902.33

Desglose de Pagos: Pago Único de \$14,902.33

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 24 de Mayo del 2007, con número PPAQ-S0027-0001-2007.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 16 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 1035

Expedida a favor de : ORIENTE DE ESPINAL, S.A. DE C.V.

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I	Incendio y/o Rayo Edificio Extension de Cubierta Edificio	Sin Deducible Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 DSMGVCDMX, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible
II	Incendio y/o Rayo Contenidos Extension de Cubierta Contenidos	Sin Deducible Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada con Maximo de 750 DSMGVCDMX, Excepto Explosion Donde No Aplica Deducible
IV	Actividades e Inmuebles (RC General)*	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 DSMGVCDMX
VI	Anuncios Luminosos	Deducible 10% Sobre La Perdida con Minimo de 10 Uma
IX	Equipo Electronico	Deducible Del 2% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo con Minimo de 10 DSMGVCDMX. Robo con Violencia Deducible Del 10% Sobre El Valor de Reposicion de Cada Equipo con Minimo de 20 DSMGVCDMX

Especificaciones por Sección

I y II INCENDIO	EXTINGUIDORES Y VIGILANCIA ACTIVOS FIJOS A	VALOR REAL
IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSION ADICIONAL	HURTO,CAIDAS Y DESAPARICION MISTERIOSA

* DSMGVCDMX Días de Salario Mínimo General Vigente en la Ciudad de México

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 16 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
Página 3 de 12

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 1035

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 63 TUXPAN

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

No.	Tipo de Anuncio	Medidas	Material	Leyenda	Dirección	Suma Asegurada
1	ESPECTACULARES	.	.	.	.	\$250,000.00

Total Suma Asegurada: \$250,000.00

Esta página forma parte del documento indicado y de póliza
Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad de lo establecido.

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 16 DE MAYO DEL 2018

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 4 de 12

Firma de persona física, de conformidad con
los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y
116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No.Póliza: 1035

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 63 TUXPAN

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

RELACION DE EQUIPO ELECTRONICO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$500,000.00

Total Suma Asegurada: \$500,000.00

Esta Página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 16 DE MAYO DEL 2018

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 5 de 12

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

Oficina: 63 TUXPAN

No. Póliza: 1035

Inciso: 1

Endoso:

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

TEXTO DE EXCLUSIÓN POR ACTOS DE TERRORISMO

Por terrorismo se entenderá, para efectos de esta póliza:

- a) Los actos de una persona o personas que por sí mismas, o en representación de alguien o en conexión con cualquier organización o gobierno, realicen actividades por la fuerza, violencia o por la utilización de cualquier otro medio con fines políticos, religiosos, ideológicos, étnicos o de cualquier otra naturaleza, destinados a derrocar, influenciar o presionar al gobierno de hecho o de derecho para que tome una determinación, o alterar y/o influenciar el funcionamiento de algún sector de la economía, o bien.
- b) Las pérdidas o daños materiales directos e indirectos que, con un origen mediano o inmediato, sean el resultante del empleo de explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego o de cualquier otro medio violento o no, en contra de las personas, de las cosas, o de los servicios públicos y que, ante la amenaza o posibilidad de repetirse, produzcan alarma, temor, terror o zozobra en la población o en un grupo o sector de ella

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 16 DE MAYO DEL 2018

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 6 de 12

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

Oficina: 63 TUXPAN

No. Póliza: 1035

Inciso: 1

Endoso:

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

SECCION IX EQUIPO ELECTRONICO.

LA SUMA ASEGURADA DE ESTA SECCION REPRESENTA EL 100% DEL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO ELECTRONICO CONTENIDO EN LA UBICACIÓN AMPARADA. SIN EMBARGO, DICHA SUMA NO ES PRUEBA NI DE LA EXISTENCIA DE LOS EQUIPOS NI DEL VALOR DE REPOSICION DE CADA EQUIPO ASI COMO DEL TOTAL DE LOS MISMOS, POR LO QUE UNICAMENTE REPRESENTA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA PARA LA SECCION DE EQUIPO ELECTRONICO.

LO ANTERIOR NO MODIFICA LA APLICACIÓN DE LA CLAUSULA DE PROPORCION INDEMNIZABLE.

EN CASO DE SINIESTRO, EL ASEGURADO ESTARA OBLIGADO A DEMOSTRAR QUE LA SUMA ASEGURADA REPRESENTA EL 100% DEL EQUIPO ELECTRONICO YA SEA PRESENTANDO FACTURAS DE COMPRA O AVALUO RECIENTE (MAXIMO 12 MESES), DE TODOS LOS EQUIPOS.

EN CASO DE OMISION DE ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES O DE AMBOS, LA COMPAÑÍA SE EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 16 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 7 de 12

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 1035

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 63 TUXPAN

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

LAS SECCIONES I EDIFICIO Y II CONTENIDOS DE INCENDIO, QUEDAN SUJETAS A LAS SIGUIENTES CLAÚSULAS CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LAS CLAUSULAS ESPECIALES APLICABLES A LAS SECCIONES I Y II DE LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTÁ PÓLIZA:

- * ERRORES U OMISIONES
- * RENUNCIA DE INVENTARIOS AL 10%
- * GRAVÁMENES
- * LIBROS Y REGISTROS
- * REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA HASTA EL 10%
- * PERMISO
- * HONORARIOS PROFESIONALES
- * ACTOS DE AUTORIDAD
- * SUBROGACIÓN
- * AUTORIZACIÓN PARA REPONER O REPARAR O CONSTRUIR
- * VENTA DE SALVAMENTOS
- * CINCUENTA METROS

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 16 DE MAYO DEL 2018

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 8 de 12

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
Seguros

Datos de la póliza:

Oficina: 63 TUXPAN

No. Póliza: 1035

Inciso: 1

Endoso:

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

TERCERA PARTE SUMA ASEGURADA E INDEMNIZACIONES

SE ADICIONA LA SIGUIENTE CLAUSULA PARA DETERMINAR EL VALOR REAL DE EQUIPO ELECTRÓNICO SE DEBERÁ APLICAR UN PORCENTAJE POR LA DEPRECIACIÓN FÍSICA DEL EQUIPO DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- HASTA 1 AÑO.....0%
- HASTA 2 AÑOS.....10%
- HASTA 3 AÑOS.....15%
- HASTA 4 AÑOS.....20%
- HASTA 5 AÑOS.....40%
- HASTA 6 AÑOS.....60%
- MÁS DE 6 AÑOS.....70%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 16 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP